

Bogotá D.C. 31 de julio de 2026

120

Doctor
ALVARO FERNANDO GUZMÁN LUCERO
Secretario General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Dane Central

Asunto: Solicitud cambio de supervisión contratos OAJ.

Cordial saludo,

De manera atenta, teniendo en cuenta que mediante la Resolución 0915 del 17 de julio de 2026, me fue aceptada la renuncia al cargo denominado jefe de Oficina Asesora Jurídica, Código 1045, Grado 13, por medio de la presente me permito solicitar el cambio de supervisión de los contratos de prestación de servicios descritos a continuación, a partir del 6 de agosto de 2026:

CONTRATISTA	N° CONTRATO	SUPERVISOR QUE ENTREGA	SUPERVISOR QUE RECIBE
Lexi Adriana Carrillo Peña	CO1.PCCNTR.8963915	ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL	NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA
Stella Carolina Galvis Núñez	CO1.PCCNTR.8836181	ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL	NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA
Iván Ramiro Acosta Puentes	CO1.PCCNTR.8872048	ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL	NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA
Mario Alberto Fajardo Camargo	CO1.PCCNTR.9181725 (FONDANE)	ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL	NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA
Natalia Chaparro Castañeda	CO1.PCCNTR.8818689	ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL	NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA
Nidya Liliana Espejo Medina	CO1.PCCNTR.8812497	ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL	NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA
Yinna Paola Ubaque Córdoba	CO1.PCCNTR.8817890	ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL	NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA
Sandra Milena Beltrán Muñoz	CO1.PCCNTR.8818874	ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL	NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA

Agradezco de antemano, la atención prestada.

Atentamente,

ANDREA
CATALINA
ZOTA
BERNAL

Firmado digitalmente por ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL

ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACTA DE EMPALME CORRESPONDIENTE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CUYA SUPERVISIÓN SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA- ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL

Lugar: Bogotá D.C.

Fecha: 31 de julio de 2026

Entrega: **ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Recibe: **NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA**
Profesional Especializado 2028 grado 15

OBJETIVO: Realizar empalme de las actividades que se desarrollan en el marco de los contratos de prestación de servicios profesionales, cuya supervisión y control se encuentra a cargo de la jefe de la Oficina Asesora Jurídica Andrea Catalina Zota Bernal y será asumida por Nicolas Alexander Vallejo Correa, profesional Especializado 2028-15.

EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Actividades ejecutadas:

Las actividades de los contratos relacionados a continuación se han desarrollado conforme al objeto y obligaciones contempladas y a la forma de pago estipulada en la cláusula segunda de cada contrato, las cuales figuran en los informes de actividades de cada uno de los contratos.

N °	CONTRATISTA	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR CANCELADO	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR
01	Lexi Adriana Carrillo Peña	CO1.PCCNTR.8963915	8661102526_JURIDICA_2026_DLT_TH: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la implementación y seguimiento del plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, así como participar en la gestión y seguimiento de los asuntos jurídicos que sean requeridos en el marco del proyecto fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional.	\$50.133.333	\$34.666.667
02	Stella Carolina Galvis Núñez	CO1.PCCNTR.8836181	7857102526_JURIDICA_2026_DP_TH: Prestación de servicios profesionales como abogada de la Oficina Asesora Jurídica para brindar acompañamiento jurídico en la sustanciación de la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios y en las actividades relacionadas con los procesos de jurisdicción coactiva que le sean asignados, en el marco del proyecto fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional.	\$54.450.000	\$34.650.000
03	Iván Ramiro Acosta Puentes	CO1.PCCNTR.8872048	8633102526_JURIDICA_2026_DP_TH: Prestación de servicios profesionales como abogado para estudiar los proyectos normativos, su viabilidad jurídica, así como preparar los informes solicitados por entidades, organismos y dependencias de control y que estén	\$48.060.000	\$32.040.000

			relacionados con las funciones y procesos de la oficina asesora jurídica de conformidad con el proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional que busca la implementación del modelo de gestión.		
04	Mario Alberto Fajardo Camargo	CO1.PCCNTR.9181725 (FONDANE) <i>Contrato cedido por Sebastián Alberto Cabra Barrera desde el 13 de febrero de 2026</i>	9714102626_226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_JU R_TH: Prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la revisión, elaboración y trámite de los distintos asuntos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato, especialmente aquellos que tengan relación con la implementación y desarrollo del convenio de cooperación No. FNTC-015-2026 suscrito entre el DANE, FONDANE y el FONTUR.	\$47.626.667,67	\$31.959.999
05	Natalia Chaparro Castañeda	CO1.PCCNTR.8818689	8629102526_JURIDICA_2026_DP_TH: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en la revisión de instrumentos jurídicos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, en el marco del proyecto fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional.	\$52.640.000	\$31.960.000
06	Nidya Liliana Espejo Medina	CO1.PCCNTR.8812497	8626102526_JURIDICA_2026_DP_TH: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en la gestión de los requerimientos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, así como el seguimiento a la Agenda Legislativa del Congreso de la República, priorizando los proyectos de interés del DANE., en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Implementación del Modelo de Gestión Nacional.	\$52.953.333	\$31.646.667
07	Yinna Paola Ubaque Córdoba	C01.PCCNTR.8817890	8631102526_JURIDICA_2026_DP_TH: Prestación de servicios profesionales para adelantar la revisión y trámite de los asuntos jurídicos y contractuales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional.	\$49.800.000	\$30.260.000
08	Sandra Milena Beltrán Muñoz	CO1.PCCNTR.8818874 <i>Contrato cedido por Diego German Escobar Alarcon desde el 18 de febrero de 2026</i>	8623102526_JURIDICA_2026_DP_TH: Prestación de servicios profesionales como abogado de la Oficina Asesora Jurídica y en el marco del proyecto fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional, para brindar acompañamiento en el cumplimiento a los objetivos misionales y normativos desde el componente jurídico.	\$55.440.000	\$33.660.000

El funcionario Nicolas Alexander Vallejo Correa, deberá certificar en su calidad de supervisor, el servicio prestado y las actividades realizadas por los contratistas relacionados, a partir del 6 de agosto de 2026, teniendo en cuenta la aceptación de renuncia de Andrea Catalina Zota Bernal – jefe Oficina Asesora Jurídica, proferida mediante la Resolución 0915 del 17 de julio de 2026.

En constancia de todo lo anterior se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL

Firmado digitalmente por ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL

ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL

Jefe Oficina Asesora Jurídica

NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA

Firmado digitalmente por NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA

NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA

Profesional Especializado 2028 grado 15

**RV: Solicitud cambio de supervisión contratos OAJ**

Desde Secretaria General <secgeneral@dane.gov.co>

Fecha Jue 06/08/2026 17:58

Para Edith Johana Navarro Negrete <ejnavarron@dane.gov.co>; Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>

CC Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (395 KB)

ACTA DE EMPALME CONTRATOS OAJ 31072026.pdf; CAMBIOS DE SUPERVISION AGOSTO 2026.xlsx;

Buen día,

Por instrucción de la Secretaria General (E). Dra Natalia Bustamante, me permito autorizar el cambio de supervisión de los contratos del asunto. Lo anterior, con el finde realizar los ajustes administrativos y contractuales que corresponda en la plataforma SECOP II

**Secretaria General**

secgeneral@dane.gov.co

Tel.: (601) 5978300 Ext. 2377

Carrera 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

📷 @DANEColombia 🐦 @DANE_Colombia 📘 /DANEColombia 📺 /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>

Enviado: Jueves, 06 de Agosto de 2026 17:48

Para: Secretaria General <secgeneral@dane.gov.co>

Asunto: Fw: Solicitud cambio de supervisión contratos OAJ

Buen día,

Por instrucción de la Secretaria General (E). Dra Natalia Bustamante, me permito autorizar el cambio de supervisión de los contratos del asunto. Lo anterior, con el finde realizar los ajustes administrativos y contractuales que corresponda en la plataforma SECOP II

🖼 Imagen que contiene dibujo, señal, alimentos, camiseta El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

Asesor

Jose Alberto González Rodríguez

jagonzalez@dane.gov.co

Secretaria General

Tel.: (601) 5978300 Ext. 2337

Carrera 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

De: Edith Johana Navarro Negrete <ejnavarron@dane.gov.co>
Enviado: martes, agosto 4, 2026 7:27 a.m.
Para: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>; Secretaria General <secgeneral@dane.gov.co>
CC: Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud cambio de supervisión contratos OAJ

Buen día, Estimados.

De acuerdo al correo que antecede los documentos se encuentran revisados y aprobados por parte de Gestión Contractual, para su respectiva "aprobación" gracias.

Cordialmente,



Edith Johana Navarro Negrette
Profesional Universitario
GIT Área Gestión Contractual
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ciudad-Departamento
ejnavarron@dane.gov.co
www.dane.gov.co

 @DANEColombia  @DANE_Colombia  /DANEColombia  /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 7:31
Para: Edith Johana Navarro Negrete <ejnavarron@dane.gov.co>
Cc: Andrea Catalina Zota Bernal <aczotab@dane.gov.co>; Nicolas Alexander Vallejo Correa <nvallejoc@dane.gov.co>; Juridica <juridica@dane.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud cambio de supervisión contratos OAJ

Estimad@ Edith,

Remito asignación de modificaciones para su respectivo trámite:

Entidad	Área	N° de Contrato	Contratista	N° Identificación	Tipo de la Modificación	
DANE	Oficina_Asesora_Jurídica_-_OAJ	8818874	SANDRA MILENA BELTRAN MUÑOZ	1075208847	CAMBIO DE SUPERVISIÓN	Edith Jo
DANE	Oficina_Asesora_Jurídica_-_OAJ	8963915	LEXI ADRIANA CARRILLO PEÑA	52987393	CAMBIO DE SUPERVISIÓN	Edith Jo
DANE	Oficina_Asesora_Jurídica_-_OAJ	8836181	STELLA CAROLINA GALVIS NUÑEZ	46454401	CAMBIO DE SUPERVISIÓN	Edith Jo
DANE	Oficina_Asesora_Jurídica_-_OAJ	8872048	IVÁN RAMIRO ACOSTA PUENTES	7716624	CAMBIO DE SUPERVISIÓN	Edith Jo
DANE	Oficina_Asesora_Jurídica_-_OAJ	8818689	NATALIA CHAPARRO CASTAÑEDA	1052380923	CAMBIO DE SUPERVISIÓN	Edith Jo
DANE	Oficina_Asesora_Jurídica_-_OAJ	8812497	NIDYA LILIANA ESPEJO MEDINA	52832564	CAMBIO DE SUPERVISIÓN	Edith Jo
DANE	Oficina_Asesora_Jurídica_-_OAJ	8817890	YINNA PAOLA UBAQUE CORDOBA	53032527	CAMBIO DE SUPERVISIÓN	Edith Jo
FONDANE	Oficina_Asesora_Jurídica_-_OAJ	9181725	MARIO ALBERTO FAJARDO CAMARGO	1052390045	CAMBIO DE SUPERVISIÓN	Edith Jo

Muchas gracias.

Cordialmente,

GIT Área Gestión Contractual

De: Jurídica <juridica@dane.gov.co>

Enviado: viernes, 31 de julio de 2026 5:42 p. m.

Para: Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>

Cc: Andrea Catalina Zota Bernal <aczotab@dane.gov.co>; Nicolas Alexander Vallejo Correa <navallejoc@dane.gov.co>

Asunto: Solicitud cambio de supervisión contratos OAJ

Buenas tardes.

De manera atenta remitimos solicitud ajustada.

Muchas gracias.



Oficina Asesora Jurídica

juridica@dane.gov.co

DANE

Tel: (601) 5978300 Ext. 3936

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>

Enviado: viernes, 31 de julio de 2026 4:20 p. m.

Para: Jurídica <juridica@dane.gov.co>

Cc: Andrea Catalina Zota Bernal <aczotab@dane.gov.co>; Nicolas Alexander Vallejo Correa <navallejoc@dane.gov.co>

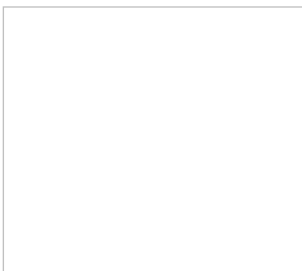
Asunto: RV: Solicitud cambio de supervisión contratos OAJ

Cordial saludo.

Se devuelve la solicitud por no cumplir con el tiempo mínimo de radicación.

Según la **Circular No. 015 de 2022**, este trámite debe radicarse con al menos **cinco (5) días hábiles de anticipación**.

Muchas gracias por la atención y colaboración



GIT ÁREA GESTIÓN CONTRACTUAL

gestioncontractual@dane.gov.co

Secretaria General

Tel: (601) 5978300

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente

relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Juridica <juridica@dane.gov.co>

Enviado: Viernes, 31 de Julio de 2026 15:24

Para: Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>; Hermes Cuenca Meneses <hcuenca@dane.gov.co>

CC: Andrea Catalina Zota Bernal <aczotab@dane.gov.co>; Nicolas Alexander Vallejo Correa <navallejoc@dane.gov.co>

Asunto: Solicitud cambio de supervisión contratos OAJ

Estimados buenas tardes.

De manera atenta solicitamos su colaboración con el trámite del cambio de supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales de la OAJ a cargo de la Dra. Andrea Catalina Zota Bernal, al Doctor Nicolas Alexander Vallejo Correa, de acuerdo con la información adjunta.

Muchas gracias.



Oficina Asesora Jurídica

juridica@dane.gov.co

DANE

Tel: (601) 5978300 Ext. 3936

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**